ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA PEGAR SA.

CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, Al 18 de Abril del dos mil veinte, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en JOSE ANTEPARA ENTRE FRANCISCO DE MARCOS Y CALICUCHIMA, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA PEGAR S.A., con la concurrencia de:

- **A. GARCIA VERA JOSE ANTONIO**, propietario de CERO PUNTO VEINTICUATRO acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a cero puntos veinticuatro votos,
- **B. CEVALLOS ORLANDO TERESA VICTORIA**, debidamente propietaria del CERO PUNTO DIECISEIS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, con derecho al Cero punto dieciséis voto
- C. JOSE ANDRES GARCIA CEBALLOS, debidamente propietario de MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO con derecho a Mil votos,
- **D.- MARIA VICTORIA GARCIA CEBALLOS**, debidamente propietaria de MIL QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO con derecho a Mil QUINIENTOS votos
- **E.- TERESA VICTORIA ORLANDO ZABALA**, debidamente propietaria de DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON SESENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO con derecho a Dos mil cuatrocientos noventa y nueve con sesenta votos

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de CINCO MIL DOLARES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr **GARCIA VERA JOSE ANTONIO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Señora **CEVALLOS ORLANDO TERESA VICTORIA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2019.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) GARCIA VERA JOSE ANTONIO. - F) CEVALLOS ORLANDO TERESA VICTORIA. - F) JOSE ANDRES GARCIA CEBALLOS F) MARIA VICTORIA GARCIA CEBALLOS F) TERESA VICTORIA ORLANDO ZABALA.

CERTIFICO. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. - Guayaquil, 18 de abril del 2020.

JOSE MIGUEL GARCIA CEBALLOS

GERENTÉ GENERAL

INMOBILIARIA PEGAR S.A.